Municipalidad de Yuty
Intendencia Municipal
Tel. 0547-257445

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR"

En la ciudad de YUTY, Departamento de CAAZAPA, República del Paraguay, a los ocho días del mes de octubre del año 2013, siendo las 16:00 hs, en la Oficina Administrativa de la Municipalidad de Yuty, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: Lic. Gladys Margarita Román Dávalos, Encargada de UOC, y el Prof. Víctor Javier Cabrera Director Administrativo de la Municipalidad de Yuty, de manera a realizar el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2013, para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR". ID: 260.707 ".

Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

1- Pliego de Bases y Condiciones
2- Reporte del llamado
3- Acta de apertura de sobres Nº 35 de fecha 08 de octubre de 2013.
4- Las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres.

Para la verificación de las documentaciones y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes se tendrá en cuenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56 al 61, y 63 al 65.
Acto seguido, se precede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art.61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Nº	Empresas	Formulario Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Poder de Representación	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Declaración Jurada de Mantenimiento Oferta	OBSERVACIONES
1	LADERO PARAGUAYO S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	MARIO COMERCIAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	AVALON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle: Todas las empresas cumplen con todos los requisitos legales de carácter sustancial.

Posteriormente se procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Nº	Empresa	Monto de la Oferta
1	MARCIO COMERCIAL S.A	117.000.000
2	LADERO PARAGUAYO S.A	126.400.000
3	MATINPAR S.R.L.	127.800.000

A continuación se procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación directa como: Capacidad legal, Experiencia, Capacidad de entrega, Situación Financiera, margen de preferencia para productos nacionales. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE YUTY * DIRECCION ADMINISTRATIVA *

MUNICIPALIDAD DE YUTY * UOC *

Municipalidad de Yuty
Intendencia Municipal
Tel. 0547-257445

Nº	Empresas	Capacidad Legal	Experiencia	Capacidad de Entrega	Situación Financiera	Margen de Preferencia para productos nacionales	OBSERVACIONES
1	LADERO PARAGUAYO S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Para calificar la capacidad financiera de la empresa, se realiza un análisis de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones, utilizando el siguiente cálculo:
a) Ratio de Liquidez, activo corriente/ pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) Endeudamiento; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad / Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

OFERENTE	LADERO PARAGUAYO S.A				
Balance General	**2010**	**2011**	**2012**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**
Activo corriente	537.777.136	587.267.462	1.995.155.884	1.040.066.827	CUMPLE
Pasivo corriente	20.907.538	455.090.753	575.207.902	350.402.064	
Activo total	563.093.851	708.420.338	2.231.742.352	1.167.752.180	
Pasivo total	20.907.538	455.090.753	575.207.902	350.402.064	
Utilidad del ejercicio	26.787.566	167.657.772	419.157.597	204.534.312	
Ventas netas	876.846.621	2.119.957.823	16.325.820.269	6.440.874.904	
Ratio de liquidez	25,72	1,29	3,47	10,16	>= 1
Endeudamiento	0,04	0,64	0,26	0,31	<= 0,80
Rentabilidad	3,05	7,91	2,57	11,82	Positivo

Por lo descrito, este comité concluye que la empresa LADERO PARAGUAYO S.A, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.

El Comité de Evaluación Recomienda la adjudicación por un monto total de Gs. 117.000.000 (ciento diez y siete millones de guaraníes), según detalle a continuación:

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
01	50192703-001	Alimento sólido fortificado pre elaborado (salados)	Ración	20.000	3.750	75.000.000
	50192703-001	Alimento sólido fortificado pre elaborado (dulces)	Ración	20.000	2.100	42.000.000
					PRECIO TOTAL	**117.000.000**

Elevar el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal.-

Sin otro motivo particular le saludamos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YUTY * DIRECCION ADMINISTRATIVA *

Prof. Victor Javier Cabrera
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY * UOC *

Lic. Gladys Margarita Román
Encargada UOC